



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N°9
Res. N° 58
Exp.2024-25-5-00 2898
vb-ev

Montevideo, 9 de abril de 2024.

VISTO: la solicitud presentada por la Asesoría Letrada de CODICEN;

RESULTANDO: que por la misma se solicita se complete por parte de este Consejo, el "Cuestionario de Autoevaluación Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) 2023"-, para su posterior remisión por parte de esta Asesoría Letrada a la Unidad de Acceso a la Información Pública;

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto en la Ley N°18381 y su Decreto Reglamentario N°232/010;

II) que este Consejo estima pertinente designar como referentes de Transparencia Activa a la funcionaria Natalia Read C.I. [REDACTED] y como referente de Transparencia Pasiva a la funcionaria Sra. Rosario Reyes C.I. [REDACTED] y completar a las mismas el referido Cuestionario;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;


EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Designar como referente de Transparencia Activa a la funcionaria **Natalia Read** C.I. [REDACTED] y Referente de Transparencia Pasiva a la funcionaria **Rosario Reyes** C.I. [REDACTED]

2) Encargar a las mismas completar el cuestionario con la información necesaria para remitir a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Pase al Dpto. de Personal No Docente a fin de notificar a las funcionarias.
Cumplido, elévese al Consejo Directivo Central.


Esc. Rosana García Paz
Secretaría General
Consejo de Formación en Educación


Prof. Víctor Pizzichillo Hermin
Presidente
Consejo de Formación en Educación

